

MINISTERIO DEL INTERIOR
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

2916.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas.

(c) El Delegado del Gobierno; ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de Suspensión; PTOS = Puntos;

Melilla, 6 de noviembre de 2009.

El Jefe Local de Tráfico. José Carlos Romero Santamaría.

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
520040572424	MILLAD, FOUAD	X6287935B	ALTEA	18-06-2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
520040572382	EL KADDOURI, TAIEB	X4606771D	EL VERGER	17-06-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040572187	AKOUDAD, JAMAL	X2603184K	CIUDAD REAL	03-06-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040572175	GASSA, NOUREDDINE	X2957112W	JACA	02-06-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040582028	ABERKAN, MOHAMED	X3955395Q	GETAFE	29-04-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040584165	GARCIA GONZALEZ, MARIA TERESA	51335761	MADRID	09-06-2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
520040591273	GOMEZ CAZORLA, LEONARDO	45290380	MALAGA	09-07-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040585911	MIMONRULL SL	B29954583	MELILLA	26-07-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040565948	MOHAMED ABDESELAM ABDEL SL	B52006079	MELILLA	12-02-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040572503	ENNAHAL, AHMED	X2457411E	MELILLA	31-05-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040597767	EL IDRISSE, AHMED	X3433931P	MELILLA	26-08-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040578992	DOUDOUH, ABDELKADER	X3434718J	MELILLA	24-04-2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
520040568421	DAUDI, RACHIDA	X6275916K	MELILLA	12-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040548501	ZARIOH, MEZIA	X7236425G	MELILLA	10-04-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040576442	EL FOUNTI, BOUCHRA	X9209214Z	MELILLA	30-03-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040582510	GRASS AKRACH, IBTISSAM	01662324	MELILLA	03-04-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040582533	TEMLAL WAHBI, KARIMA	01662779	MELILLA	24-04-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040548495	NIETO LEMUS, JUAN MANUEL	33988022	MELILLA	03-04-2009	700,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040583987	CANO MARTINEZ, DIEGO MIGUEL	45261479	MELILLA	03-06-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)